



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA” Y APERTURA DEL SOBRE 3 “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR”.

LUGAR, FECHA Y HORA.- En el Antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y veintiún minutos del día 23 de marzo de 2018.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación anticipada, con varios criterios de adjudicación, de las obras de **“NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CV-927. TRAMO: ANENTO AL LÍMITE DE PROVINCIA”.**

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Fernando Munilla López, Jefe de Sección del Servicio de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 26 de enero de 2018, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “2”, “Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de



DIPUTACION DE ZARAGOZA

acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº “3”.

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres “2”, sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 19 de marzo de 2018, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **seis ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

Nº:	OFERTA PRESENTADA POR:	MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PROGRAMA DE TRABAJO						MEJORAS					TOTAL	
		CONOCIMIENTO DEL TERRENO 0-6	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO 0-6	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS HUMANOS 0-2	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y MAQUINARIA 0-2	PLAN DE OBRA (CONSIDERACIÓN GLOBAL) 0-4	SUMA PARCIAL 0-20	MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES 0-6	MEJORAS DE CARÁCTER ESTÉTICO 0-4	MEJORAS MEDIOAMBIENTALES 0-3	MEJORAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD 0-4	SEGURIDAD Y AFILIACIÓN A TERCEROS 0-3	SUMA PARCIAL 0-20	PUNTOS
		PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: 368516,05 €												
1	IDECON, S. A. U.	5	4	2	2	4	17,00	3,0	2,5	3,0	2,00	2,0	12,50	29,50
2	SUMELZO, S. A.	6	4	2	2	4	18,00	5,0	2,5	3,5	2,50	3,0	16,50	34,50
3	CONSTRUCCIONES LÓPEZ LOSTALÉ, S. L.	5	5	0	1	4	15,00	4,0	2,0	2,0	3,00	1,5	12,50	27,50
4	U.T.E. PAPSA & HERMANOS CAUDEVILLA.	5	5	2	2	4	18,00	3,5	2,0	2,5	2,50	2,0	12,50	30,50
5	C.O.P.H.A.	6	5	2	2	4	19,00	3,5	2,5	3,00	2,5	13,00	32,00	
6	HOCENSA.	5	4	2	2	3	16,00	2,0	2,0	1,5	1,01	1,0	7,01	23,01

Todas las ofertas, excepto la mercantil Obras y Servicios Públicos SA, superan el mínimo exigido establecido en 24 puntos para poder continuar dentro del proceso de adjudicación con una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUNTOS:
SUMELZO. S. A.	34,50
C.O.P.H.A.	32,00
U.T.E. PAPSA & HERMANOS CAUDEVILLA.	30,50
IDECON, S. A. U.	29,50
CONSTRUCCIONES LÓPEZ LOSTALÉ, S.	27,50
HOCENSA.	23,01



DIPUTACION DE ZARAGOZA

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº "3" "PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA" de las SIETE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

Proposición número 1 presentada por el licitador **IDECON SAU**, por un importe de 502.928,52 euros de ejecución, 105.614,99 euros de IVA y un Presupuesto Total de 608.543,51 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 2 presentada por **SUMELZO SA**, por un importe de 483.238,64 euros de ejecución, 101.480,11 euros de IVA y un Presupuesto Total de 584.718,76 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 3 presentada por **CONSTRUCCIONES LOPEZ LOSTALÉ SL**, por un importe de 539.950,00 euros de ejecución, 113.389,50 euros de IVA y un Presupuesto Total de 653.339,50 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 4 presentada por la **UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA y HERMANOS CADEVILLA SL**, por un importe de 483.238,65 euros de ejecución, 101.480,12 euros de IVA y un Presupuesto Total de 584.718,77 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 5 presentada por la **COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS SLU**, por un importe de 483.238,64 euros de ejecución, 101.480,11 euros de IVA y un Presupuesto Total de 584.718,75 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las diez horas y treinta minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE